

Baja Banxico costos de financiamiento (Reforma 08/03/13)

Baja Banxico costos de financiamiento (Reforma 08/03/13) Por Juan Carlos Orozco Cd. de México México (08 marzo 2013).- Al considerar que el rebote de la tasa de inflación de febrero fue un fenómeno transitorio, este viernes la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) tomó la decisión de disminuir en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, y dejarla en 4.0 por ciento. La decisión se interpreta como una señal de apoyo a los empresarios nacionales, quienes podrán tener financiamientos más baratos, lo que incentivaría el crecimiento de la actividad económica. Factores como la debilidad de la economía mundial, un menor crecimiento esperado para la economía de Estados Unidos; así como la desaceleración mostrada por la economía mexicana en los últimos meses, derivada de contracciones en la demanda externa e interna, pesaron en la decisión del Banco Central. Desde el 17 de julio de 2009, Banxico había mantenido la tasa de referencia en 4.5 por ciento, en un contexto de tasas mínimas en otros países como Estados Unidos y la Unión Europea. El Banco señaló como factor principal para la determinación, la configuración de un escenario de inflación a la baja, en donde las trayectorias descendentes de los precios internacionales de las materias primas permiten prever menores niveles de inflación. "Debido a factores transitorios como el resultante de tener una base de comparación baja en 2012, se prevé que la inflación general anual siga aumentando hasta alcanzar niveles de alrededor de 4 por ciento en los próximos meses para, a partir de ahí, retomar una trayectoria a la baja y ubicarse cerca de 3 por ciento en la segunda parte del año y en 2014", se argumenta en el documento difundido por el Banco Central. "La Junta considera que esta medida, la cual no representa el inicio de un ciclo de bajas al objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria de referencia, es compatible con una expansión del gasto en la economía acorde con su potencial de crecimiento y con la convergencia de la inflación hacia al objetivo permanente de 3 por ciento. "Hacia adelante, la Junta seguirá vigilando la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación, con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo de inflación señalado", mencionó el comunicado. En pronunciamientos previos, Banxico había manifestado que ya existían las condiciones necesarias para hacer un ajuste a la baja en su objetivo de tasa de interés a la que se prestan los bancos. Fue tanta la insistencia del Banco Central al respecto, que más del 90 por ciento de los analistas económicos y financieros apostaban por el pronunciamiento de Banxico a favor de un descenso en los intereses interbancarios a un día. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo